



ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE UNAD DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2006

En la Sede de UNAD, C/ San Bernardo, 97-99. Edificio Colomina 2º A en Madrid, a las 16:30 horas del 22 de Septiembre de 2006 se reúne en segunda convocatoria la Junta Directiva de UNAD con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de la redacción del acta anterior de Junta Directiva (26/5/06).
2. Informe de Gestión.
3. Informe económico.
4. Plan estratégico 2006-2008.
5. Dimisión de la Vicepresidenta 1ª y remodelación de la Comisión Permanente.
6. Código ético.
7. Acuerdo definitivo de baja de la Entidad Asociada Asociación Quiero de Lorca (Murcia) e información sobre expedientes de baja de entidades ilocalizables o morosas de cuotas sociales.
8. Informe de vocalías.
9. Congreso y Asamblea 2007.
10. Despacho extraordinario.
11. Altas y bajas.
12. Ruegos y preguntas.
13. Resumen de los acuerdos adoptados.

La documentación que se cita a continuación se ha facilitado con anterioridad a los miembros de la Junta Directiva:

- Acta de la reunión de Junta Directiva de fecha 26 de Mayo de 2006.
- Plan operativo 2006: ejecución a 30-08-2006.
- Informe económico a 30 de Junio de 2006:
 1. Balance de situación
 2. Cuenta de pérdidas y Ganancias
 3. Presupuesto
- Seguimiento Plan de trabajo 2006.
- Acta de Comisión Permanente de fecha 13 de julio recogiendo dimisión Vicepresidenta 1ª.
- Propuestas del Grupo Valenciano para la Junta Directiva.
- Nota sobre el Reglamento de la Ley 38/2003 de 17 de Noviembre, General de Subvenciones.

Están presentes los siguientes miembros de la Junta Directiva:

1. Luciano Poyato Roca, presidente.
2. Alejandro Márquez, secretario.
3. José Morales Liñán, tesorero.
4. José Sánchez Fernández, vocal por Andalucía.
5. José Luis Jiménez, vocal por Andalucía.
6. José Manuel Alonso, vocal por Andalucía.
7. Teresa Rocafort, vocal por Aragón.
8. José Ramón Suárez Fernández, vocal suplente por Asturias).
9. Mª Lidia Rodríguez Santana, vocal por Canarias.
10. Enrique Gabriel Bravo Mena, vocal por Castilla La Mancha.
11. Mª Carmen Caracena, vocal por Castilla León.
12. Alfonso Vázquez de la Iglesia, vocal por Galicia.
13. Mª José Fernández, vocal por Galicia.
14. Estela Vela, vocal por Madrid.
15. Isidro Ibarra Berrocal, vocal por Murcia.
16. Francisco Navarro, vocal por Navarra.
17. Alfonso López Martínez, vocal por País Vasco.
18. José Luis Rabadán, vocal suplente por La Rioja.
19. Francisca Lucas Belando, vocal por Valencia.
20. Alejandro Chévez, vocal por Madrid.



Delegan su voto a favor del Presidente, Luciano Poyato:

- Felisa Pérez Antón, vocal de Cataluña.
- Antonio M. Martín Gumiel, vocal de Extremadura.

Excusan su asistencia:

- Antonio Escobar Ruíz.
- Joaquín Landeras.

No asiste:

- D. Vicente Díaz-Cano Cepeda, miembro permanente.

Asiste a la reunión con voz pero sin voto:

- Jesús Martín Pozas, gerente de UNAD.

De lo expuesto resulta que de los 25 miembros de Junta con que cuenta la entidad en la actualidad, están presentes un total de 20, por lo que dándose el quórum establecido en los estatutos sociales, el Presidente declara válidamente constituida la reunión.

Abierta la sesión por la Presidencia, a continuación se inicia, por su orden, el debate de los puntos del orden del día.

1. Lectura y aprobación de la redacción del acta anterior de Junta Directiva (26/5/06)

Se aprueba incluir en la intervención de la vocal de Valencia "... que al no estar incluido en el orden del día..." y además concretar en el punto 6 la intervención de la vocal de Cataluña ¿cuál es la propuesta que realiza?.

Tras estas matizaciones, se aprueba por unanimidad la redacción del acta de la Junta Directiva de fecha 26 de Mayo de 2006.

2. Informe de Gestión.

Tanto el presidente como el gerente de UNAD exponen detalladamente el informe de gestión externo e interno así como la puesta al día de todas las acciones realizadas por UNAD.

El presidente de la Riod, Enrique Bravo Mena informa de la situación de la RIOD.

Se acuerda por unanimidad la inclusión de un representante de la Entidad Punto Omega en la comisión de Calidad y otro representante de Punto Omega en la Comisión Jurídico Penal.

Se aprueba por unanimidad el informe de gestión.

3. Informe económico.

El Tesorero presenta el informe económico a fecha 30 de Junio de 2006 y expone que los beneficios que se preveían para el año 2006 van a ser menores.

Se aprueba por unanimidad el informe económico.



4. Plan estratégico 2006-2008.

Se aprueba por unanimidad que en la próxima reunión de Junta Directiva se celebrará durante el viernes 15 de Diciembre por la tarde y el sábado 16 de Diciembre por la mañana, con el fin de trabajar el Plan estratégico de UNAD.

Desde la Comisión Permanente se enviará una propuesta de trabajo con anterioridad.

5. Dimisión de la Vicepresidenta 1ª y remodelación de la Comisión Permanente.

El presidente expone la dimisión de la Vicepresidenta 1ª y le cede la palabra al Secretario de UNAD para que lea la carta de la Vicepresidenta 1ª dirigida a la Junta Directiva.

Tras la intervención de gran parte de los asistentes se acuerda lo siguiente:

Se informa de la dimisión de la Vicepresidenta 1ª y según estatutos la Vicepresidencia 2ª asume la Vicepresidencia 1ª.

Se aprueba por unanimidad que no habrá más remodelación de la Comisión Permanente hasta las próximas elecciones.

Ante la carta de la que fue Vicepresidenta 1ª de UNAD, Dª Isabel Hidalgo, presentada a esta Junta Directiva, se aprueba lo siguiente:

- 1.- Se apoya, valida y refrenda la gestión del gerente por 19 votos a favor y 1 abstención.
- 2.- En relación a la carta se acuerda la siguiente declaración por 14 votos a favor y 6 abstenciones: "La Junta Directiva no presupone mala intención en la carta, pero considera que el contenido de la misma es un error y que hace daño a UNAD".
- 3.- Se aprueba por unanimidad que si existe algún hecho grave en la gestión de UNAD que se concrete por parte de algún miembro de la Junta Directiva en la próxima reunión.

Nota: en este punto el presidente no hace uso de los votos delegados

6. Código Ético.

Se informa a la Junta y se aprueba por unanimidad que sea la Comisión de Calidad quien se encargue de la elaboración de un borrador del mismo para su posterior presentación a la Comisión de Vida Asociativa, quien lo revisará para presentarlo definitivamente a la Junta Directiva y la Asamblea General.

7. Acuerdo definitivo de baja de la Entidad Asociada Asociación Quiero de Lorca (Murcia) e información sobre expedientes de baja de entidades ilocalizables o morosas de cuotas sociales.

1.- Baja de la Asociación Quiero de Lorca (Murcia).

Por parte del Secretario, se informa a los asistentes que en la reunión de Junta Directiva de 26/5/06 se acordó la baja como socia de la entidad ASOCIACIÓN DE ATENCION AL DROGODEPENDIENTE QUIERO de Lorca (Murcia), prevista en el art. 14 de los Estatutos Sociales de UNAD, tras el pertinente expediente disciplinario.

Dicho acuerdo, con el contenido íntegro de la resolución, fue notificado a la Asociación Quiero de Murcia, sin que la misma haya presentado recurso ante esta Junta, por lo que, según el art. 3.4 del antiguo RRI de UNAD y la Disposición Transitoria del nuevo RRI de 27/5/06, se declara firme y



definitivo dicho acuerdo de 26/5/06, lo que es aprobado por unanimidad, comunicándose a la entidad expedientada.

2.- Expedientes de baja de entidades ilocalizables y morosas.

El Secretario informa que la Junta Directiva de 26/5/06 aprobó el inicio de apertura de expedientes de baja de entidades ilocalizables o pendientes de cuota social, una vez aprobado el nuevo reglamento interior y de acuerdo con el régimen del mismo (aprobado por la Asamblea General de 27/5/06).

Los arts III.2.8 y VII.1 del mismo regulan las consecuencias de la ilocalización reiterada y morosidad así como el procedimiento de baja de las entidades que se encuentren en dichas situaciones.

A fecha de hoy se encuentran en dicha situación de morosidad de cuotas sociales o ilocalizables las siguientes entidades socias:

Por impago de cuota:

1. Costa da Vida – Finisterre (A Coruña)
2. Anad – Naron (A Coruña)
3. Apacda – Alcorcón (Madrid)
4. Buena Noticia – Madrid
5. La Koma Joven - Madrid

Por encontrarse ilocalizables:

1. Ame – Lleida
2. Grupo Vida – San Fernando (Cádiz)
3. Arse – Sevilla
4. Afad – Puertollano (Ciudad Real)
5. Amaris – Madrid

Por impago de cuota y por encontrarse ilocalizables:

1. Fade – Elda (Alicante)
2. Currículum Vitae – A Guarda (Pontevedra)
3. Adro – Carballiño (Ourense)
4. Todos contra la droga – Alcantarilla (Murcia)
5. Antidroga El Salvador – Cieza (Murcia)

A propuesta de la Secretaría se aprueba por unanimidad comunicar de forma inmediata a estas entidades dicha situación para que en un plazo no superior a un mes procedan a regularizar su situación. Pasado dicho plazo sin que se tengan noticias al respecto, se procederá en la Junta Directiva del 15/12/06 a la baja definitiva de las entidades del listado.

8. Informe vocalías.

El vocal de Murcia solicita que se quiten de la Web de UNAD aquellas entidades de la Comunidad de Murcia que no son socios de UNAD.

Los vocales de Madrid:

- Solicitan que se cree la comisión de Prevención.
- Solicitan que las informaciones de la Junta Directiva sean dadas por los vocales de Madrid y no por José Morales, ya que hay confusión de roles al desempeñar éste varios cargos, (Tesorero de UNAD, Gerente de FERMAD, Presidente del Grupo Fénix, ...)



La vocal de Valencia:

- Solicita que se tramite la baja de las entidades FADE y FENIX.
- Solicita que las subvenciones del IRPF se soliciten a cualquier programa que gestionen las entidades de UNAD.
- Expone que entiende que hubo desconsideración con Antonio Castaño por la cancelación de una reunión a la que estaba citado. Se acuerda que se le darán explicaciones y se le pedirán disculpas.
- Solicita aclaración sobre el papel de los vocales y la relación con las asambleas territoriales. Desde UNAD se le enviará una respuesta fundamentada y por escrito sobre este tema.

Vocal de Navarra:

- Quiere hacer expresa una queja debido a que tras la reunión mantenida con el defensor del pueblo no ha habido ninguna información ni respuesta desde entonces, carta escrita por ADEFAD a la Junta Directiva.

Vocal de Asturias:

- Pregunta por la frecuencia de las reuniones de las Asambleas territoriales. Se le responde que al menos una vez al año o cuando así lo solicite al menos 1/3 de los miembros.

9. Congreso y Asamblea 2007.

Se aprueba la celebración del Congreso y Asamblea los días 22, 23 y 24 de Marzo de 2007 en Logroño.

Se constituirá una Comisión de trabajo integrada por el vocal de La Rioja, un representante de la Entidad ARAD y por miembros de UNAD para la elaboración del preprograma del congreso, búsqueda de salas, alojamiento y financiación del mismo.

10. Despacho extraordinario.

Se informa sobre la resolución de la convocatoria de subvención del 0'52 % del IRPF y se acuerda por unanimidad que UNAD pregunte al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, si los responsables autonómicos de drogodependencias han participado en los criterios de reparto de la asignación del IRPF.

Se entrega a los vocales la distribución del reparto de la subvención del 0'52 % del IRPF de las entidades que conforman su territorio.

11. Altas y Bajas.

Se acepta el alta de la "Asociación Cuéntame" de Mérida (Badajoz).

12. Ruegos y preguntas.

Que se cierre definitivamente el tema de la RIOD en la Comisión Permanente y en caso contrario que se trate este punto en la próxima reunión de Junta Directiva.

14. Resumen de los acuerdos adoptados.

1. Tras dos correcciones se aprueba por unanimidad la redacción del acta anterior de 26/5/06.



2. Incluir un representante de Punto Omega en la comisión de Calidad y en la Comisión Jurídico Penal.
3. Se aprueba por unanimidad el informe de gestión.
4. Se aprueba por unanimidad el informe económico.
5. Se aprueba por unanimidad que en la próxima reunión de Junta Directiva se celebrará durante el viernes por la tarde y el sábado por la mañana, con el fin de trabajar el Plan estratégico de UNAD y que desde la Comisión Permanente se envíe una propuesta de trabajo con anterioridad.
6. Se aprueba por unanimidad que no habrá más remodelación de la Comisión Permanente hasta las próximas elecciones.
7. Ante la carta de la que fue Vicepresidenta 1ª de UNAD, Dª Isabel Hidalgo, presentada a esta Junta Directiva, se aprueba lo siguiente:
 - 1.- Se apoya, valida y refrenda la gestión del gerente por 19 votos a favor y 1 abstención.
 - 2.- En relación a la carta se acuerda la siguiente declaración por 14 votos a favor y 6 abstenciones: "La Junta Directiva no presupone mala intención en la carta, pero considera que el contenido de la misma es un error y que hace daño a UNAD".
 - 3.- Se aprueba por unanimidad que si existe algún hecho grave en la gestión de UNAD que se concrete por parte de algún miembro de la Junta Directiva en la próxima reunión.
8. Se encarga a la Comisión de Calidad la elaboración de un borrador del mismo para su presentación a la Comisión de Vida Asociativa.
9. Se acuerda por unanimidad la baja definitiva de la Asociación Quiero de Lorca (Murcia).
10. Se aprueba por unanimidad comunicar a las entidades que no pagan la cuota o que están ilocalizables de dicha situación para proceder a su baja, según el listado remitido a la Junta Directiva.
11. Vocalía de Madrid: Solicitan que se cree la comisión de Prevención y que las informaciones de la Junta Directiva sean dadas por los vocales de Madrid y no por José Morales, ya que hay confusión de roles al desempeñar éste varios papeles, (Tesorero de UNAD, Gerente de FERMAD, Presidente del Grupo Fénix, ...)
12. Vocalía de Valencia: solicita que se tramite la baja de las entidades FADE y FÉNIX; solicita que las subvenciones del IRPF se soliciten a cualquier programa que gestionen las entidades de UNAD; Expone que entiende que hubo desconsideración con Antonio Castaño por la cancelación de una reunión a la que estaba citado. Se acuerda que se le darán explicaciones y se le pedirán disculpas; Solicita aclaración sobre el papel de los vocales y la relación con las asambleas territoriales. Desde UNAD se le enviará una respuesta fundamentada y por escrito sobre este tema.
13. Vocalía de Navarra: Quiere hacer expresa una queja de la entidad ADEFAD debido a que tras la reunión mantenida con el defensor del pueblo no ha habido ninguna información ni respuesta desde entonces.
14. Vocalía de Asturias: Pregunta por la frecuencia de las reuniones de las Asambleas territoriales. Se le responde que al menos una vez al año o cuando así lo solicite al menos 1/3 de los miembros.
15. Se aprueba la celebración del Congreso y Asamblea los días 22, 23 y 24 de Marzo de 2007.



16. Se acuerda por unanimidad que UNAD pregunte al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, si los responsables autonómicos de drogodependencias han participado en los criterios de reparto de asignación del IRPF.
17. Se acepta el alta de la Asociación Cuéntame de Mérida (Badajoz).
18. Que se cierre definitivamente el tema de la RIOD en la Comisión Permanente y en caso contrario que se trate este punto en la próxima reunión de Junta Directiva.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión de Junta Directiva a las 20:30 horas, de la que se extiende la presente Acta, redactada en 7 folios de papel común, únicamente por su anverso, que es firmada por el Presidente y por el Secretario de la Asociación.

Vº Bº El Presidente,
Fdo.: Luciano Poyato Roca

El Secretario.
Fdo.: Alejandro Márquez Rubio.